



DECRETO N° E-1804/2017.-/

COLINA, 16 de Julio de 2017.

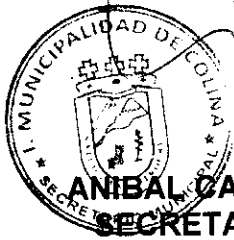
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1653/2017 de 28.07.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-228-L117, del proyecto denominado "Compra de 189 mts. cúbicos estabilizado bajo 1 1/2". **2)** Memorandum N° 193/2017, de fecha 16 de agosto de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CONSTRUCTORA NGN LIMITADA, para la compra de 180 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ para calle Las Acacias sector Santa Marta de Liray, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-228-L117 de fecha 16 de agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 16 de agosto de 2017, que certifica que el oferente CONSTRUCTORA NGN LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-228-L117 al oferente **CONSTRUCTORA NGN LIMITADA**, RUT. N° **76.027.413-5**, para la compra de 180 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ para calle Las Acacias sector Santa Marta de Liray, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 1.170.000.- (un millón ciento setenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000 denominado "Materiales para Mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1807/2017

16.08.17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N.º 193 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 16 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-228-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
180 Mt ³	Compra de estabilizado bajo de 1 ½ para calle las acacias sector Santa Marta de Liray.

Oferente Adjudicado	: Constructora NGN Ltda.
Rut	: 76.027.413-5
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 1.170.000.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 0132 / de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

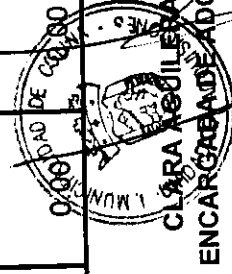
SECRETARIA MUNICIPAL
16 AGO. 2017
~~RECIBIDO~~

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-228-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Plazo de Entrega 30%	Oferta Tecnica 10%	Comportamiento Contractual Anterior 20%	Cumplimiento de los Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CORVALAN VILLARROEL LTDA	1,458,000	24.07	30.00	10.00	20.00	10.00	94.07	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 1 DÍA NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
2 CONSTRUCTORA NGN LTDA	1,170,000	30.00	30.00	10.00	20.00	10.00	100.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 1 DÍA NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
3 LINDOR OCTAVIO AMARO ARAYA	1,962,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NOP ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	4,500,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NOP ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
5 EDYPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	4,383,900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NOP ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

miércoles, 16 de agosto de 2017



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, agosto 16 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-228-L117 al proveedor **Constructora NGN Ltda.** RUT: 76.027.413-5 por un monto de **\$ 1.170.000.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000 denominado "**MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES**", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 16/08/2017 9:42

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.027.413-5	CONSTRUCTORA NGN LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1653/2017 /

COLINA, 28 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 884/17 de fecha 28 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-228-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 189 Metros Cúbicos Estabilizado Bajo 1 ½"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

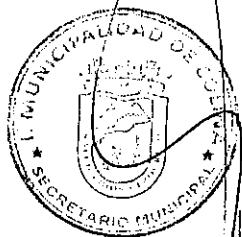
1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-228-L117, del proyecto denominado "Compra de 189 Metros Cúbicos Estabilizado Bajo 1 ½"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 189 Metros Cúbicos Estabilizado Bajo 1 ½".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo